

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS Y DECLARATORIA DE DESIERTO

**ADQUISICIÓN NIVEL I N° 008-2022-AGROBANCO
“Adquisición de Equipos de Protección Personal para la prevención del COVID
19”**

En San Isidro, a los 18 días del mes de agosto de 2022, siendo las 12:00 horas, el Comité de Adquisiciones Nivel I de AGROBANCO se reúne con la finalidad de otorgar la Buena Pro para la " Adquisición de Equipos de Protección Personal para la prevención del COVID 19".

El Comité informa que de acuerdo al cronograma se ha verificado el registro de participantes de los siguientes postores:

- TAI LOY S.A.
- ARGOS SOLUCIONES B Y C S.A.C.
- MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C.

Se realizó la evaluación de la propuesta técnica de la empresa TAI LOY S.A. Al abrir el sobre N° 01 - propuesta técnica de la empresa - se verificó que esta SÍ CUMPLE con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases; por lo que el Comité de Adquisiciones Nivel I declaró ADMITIDA dicha propuesta.

De la misma manera, se realizó la evaluación de la propuesta técnica de las empresas ARGOS SOLUCIONES B Y C S.A.C. y MDM SUPPLY AND SERVICES S.A.C. Al abrir los sobres N° 01, se verificó que NO CUMPLEN con ofrecer los bienes, de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, y con la presentación conforme de la demás información y documentación de carácter obligatoria requerida en las citadas Bases; por lo que el Comité de Adquisiciones Nivel I declara NO ADMITIDAS dichas propuestas.

Acto seguido se realizó la evaluación técnica de la propuesta presentada por la empresa TAI LOY S.A., verificándose que supera el puntaje mínimo requerido en las bases; por lo cual, el Comité declaró correspondiente pasar a la etapa de Evaluación Económica.

Finalmente, en este acto se procede a la apertura de la Propuesta Económica - Sobre 02, de la empresa TAI LOY S.A., estableciéndose que su oferta supera el valor referencial y, por lo tanto, dicha propuesta es DESCALIFICADA, obteniendo el resultado que consta en el “CUADRO DE EVALUACIÓN”, y cuyo resumen es el siguiente:

EVALUACIÓN INTEGRAL NIVEL I N° 004-2022-AGROBANCO

POSTOR	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA (S/)	PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
TAI LOY S.A.	60.00	S/ 84,060.95	0.00	60.00

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”**

Consecuentemente y como resultado de la evaluación integral practicada, el Comité de Adquisiciones Nivel I, de conformidad con el Reglamento de Contrataciones, DECLARA DESIERTO, el presente proceso de selección.

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

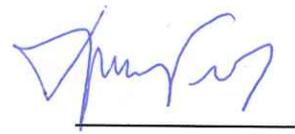


Walter Roque Avelino
Contador General

Walter Roque
Avelino



Alex Huamani
Alejo



Sofía Veneros
Muñoz